

MEMORANDUM

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

28 de agosto de 1978

MEMORANDUM PARA: ZBIGNIEW BRZEZINSKI

DE: ROBERT PASTOR

ASUNTO: Derechos Humanos en Argentina

Nuestra Embajada en Buenos Aires nos ha enviado un Memorandum de Conversación de 14 páginas con interlineado simple, acerca de la reunión con Alfredo Bravo, co-presidente y uno de los miembros fundadores de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Argentina. Bravo pasó cuatro horas con los funcionarios de nuestra Embajada brindando detalles acerca de los horrores de su aprisionamiento y tortura en manos de la Policía Bonaerense. El relato de Bravo resulta convincente, y me encuentro leyendo a lo largo de las 14 páginas del Memo, aunque sólo pretendía darle una mirada.

Dado que creo que su historia es importante en la medida en que comenzamos a sentar las bases de una nueva estrategia para con Argentina, he preparado un breve resumen del Memo más abajo.

El relato de Bravo es el de una "desaparición" clásica: hombres vestidos de civil ingresaron al aula donde él estaba dando clase, se lo llevaron para un "interrogatorio" con los ojos vendados y en un auto particular. Entonces comienza el horror.

Bravo fue retenido durante diez días en varios centros de detención. Durante ese tiempo lo tuvieron permanentemente encapuchado, desnudo, y le negaron comida y agua. La lista de las torturas que experimentó y presenció se lee como una guía al castigo cruel e inusual. Él mismo fue:

- Golpeado, tanto con los puños como con palos de goma;
- Sometido a descargas eléctricas con una picana de cuatro puntas, hasta que su boca y mandíbulas quedaron paralizadas;
- Sometido al "balde", tortura en la que pusieron sus pies en un balde de agua helada hasta que se le congelaron y luego en un balde de agua hirviendo;
- Sometido al "submarino" --retenido bajo el agua repetidamente hasta ser casi ahogado.

Más allá de la tortura física, Bravo se vio forzado a ver u oír una variedad de situaciones que constituyen terror psicológico:

- A medida que era trasladado de un centro de detención a otro, Bravo era arrojado en camionetas con cadáveres y con otros prisioneros desnudos que mostraban evidencias de tortura severa.
- Ocurrieron torturas colectivas en las cuales Bravo fue colocado en un círculo de prisioneros tomados de las manos a los que se les aplicaba electricidad; una prisionera fue violada en presencia de todo el grupo y el novio asesinado de un disparo por protestar; todo el grupo fue golpeado.

A lo largo de los diez días de tortura, el interrogatorio fue una letanía de preguntas acerca de la afiliación política y las actividades de los conocidos de Bravo, y de personas desconocidas. En la última sesión, Bravo y un número de prisioneros fueron llevados a un campo que parecía un basural. Bravo, aún encapuchado, escuchó sonidos de golpes y varios disparos. Luego él y algunos prisioneros más fueron llevados de regreso al camión y al centro de detención.

A continuación de ese episodio, se realizó un interrogatorio adicional en un clima completamente diferente, como personas civilizadas teniendo una conversación. A partir de entonces, Bravo fue convertido en "preso común" y se le advirtió que no hablara de lo que le había sucedido o se lo descubriría habiéndose suicidado. Durante sus meses en la cárcel de La Plata, Bravo oyó otras historias similares a la suya y peores.

En su conversación con los funcionarios de la Embajada, Bravo enfatizó que él no era ningún héroe y que había gritado de dolor como cualquier otro. Dijo que proporcionaba esta información "para mostrarles a ustedes por qué están peleando". Pidió que la Embajada tratara la información cuidadosamente, "ya que mi vida está en sus manos".

Cc: Jessica Tuchman

~~CONFIDENCIAL/LIMDIS~~

XGDS-4

ESTE MEMORANDUM DE CONVERSACIÓN ESTÁ EXENTO
DEL CRONOGRAMA DE DESCLASIFICACIÓN GENERAL
CONFORME A 5 FAM 924 (D) EN TANTO LA DIVULGACIÓN DE
ESTE MATERIAL PONDRÍA A LA FUENTE EN
RIESGO INMEDIATO.

~~CONFIDENCIAL/LIMDIS~~

XGDS-4

MEMORANDUM DE CONVERSACIÓN

10 de julio de 1978

PARTICIPANTES: Sr. Alfredo Bravo, Co-Presidente de la Asamblea Permanente por los

Derechos Humanos y Presidente

Sra de Alfredo Bravo

Señorita Susana Dieguez

(brevemente) Sr John R. Higgins, Encargado de Negocios interino, Embajada de

Estados Unidos en Buenos Aires

Embajada de Sr Anthony G. Freeman, Consejero Político interino,

Estados Unidos en Buenos Aires

Sr F. Allen Harris, Oficial Político, Embajada de Estados Unidos en

Buenos Aires

LUGAR: Embajada de Estados Unidos

ASUNTO: Detención e interrogatorio de Alfredo Bravo

Contextualización

El Sr. Alfredo Bravo es co-presidente y uno de los miembros fundadores de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en Argentina. Se cree que es simpatizante del Partido Radical (de centro-izquierda, e.g. socialdemócrata o socialista al estilo de Europa occidental), que por varios años ha conducido el sindicato de profesores de Argentina. De acuerdo con el conocimiento de la Embajada, no tiene conexión con ninguna organización terrorista o subversiva. Su secuestro a principios de septiembre de 1977 generó una enorme presión interna e internacional sobre el gobierno argentino para la resolución de su desaparición. Este memorandum es un resumen de la conversación de cuatro horas acerca de la detención y el interrogatorio del Sr. Bravo.

Preliminares

El Sr. Bravo llamó al Sr. Harris el 10 de julio diciendo que deseaba pasar por la Embajada para agradecerle al Sr. Harris por su ayuda para obtener la liberación. A las 17hs el Sr. Bravo llegó a la Embajada acompañado de su esposa y de la concubina de uno de sus compañeros de celda de la cárcel de La Plata. El Sr. Bravo agradeció al Sr. Harris y a la Embajada por sus esfuerzos para obtener su liberación. La discusión inició acerca de las condiciones del cautiverio en la cárcel de La Plata. El Sr. Bravo declaró que las reglas de la prisión no son de público conocimiento y entonces quedan sujetas a la interpretación de cada guardia individual. Explicó que cualquier pequeña infracción

resulta en el confinamiento del prisionero en los "chanchos" (corrales de cerdos).

El Sr. Freeman y luego el Encargado Higgins entraron en la oficina y en ambas ocasiones el Sr. Bravo les agradeció profusamente por la ayuda de la Embajada para obtener su liberación de la cárcel.

Detención y tránsito.

El Sr. Bravo sugirió que la mejor manera de discutir su caso sería relatar en detalle lo que efectivamente le sucedió. Dijo que el 8 de septiembre de 1977 comenzó su clase a las 20hs. Poco después de que comenzara su clase tres hombres entraron en el aula, exhibieron credenciales policiales, dijeron que su persona era requerida para interrogatorio y lo escoltaron afuera hacia un Renault 4 muy deteriorado. Dijo que tenía las manos esposadas detrás de la espalda pero que lo trataron correctamente mientras el vehículo estaba dentro de la Capital Federal. Sin embargo, después de cruzar el puente hacia la Provincia de Buenos Aires, el auto se detuvo en una calle lateral. Los tres hombres lo sacaron del auto, lo golpearon y le vendaron los ojos. Entonces, los tres hombres discutieron entre ellos si tenían que matarlo. Uno preguntó si tenían suficiente gasolina para quemarlo. Otro sugirió que el kerosene sería mejor porque disimularía mejor el olor del cuerpo. Nuevamente lo golpearon y finalmente uno de los hombres dijo que no podían matarlo porque tenía que confesar primero. Entonces le esposaron las manos por delante. Le pusieron unos lentes (él cree que eran gafas negras) sobre la venda, le pusieron un sombrero en la cabeza y comenzaron a conducir de nuevo.

Luego de un período de tiempo el auto se detuvo. Bravo escuchó el sonido de autobuses cerca. Espió por el borde inferior de la venda y vio un bar moderno y un cartel que indicaba "calle 2" con el estilo de la letra de los carteles usados en La Plata (capital de la Provincia de Buenos Aires). Vio dos policías uniformados pasar con rifles. Pensó en pedirles ayuda, pero decidió que probablemente eran colegas de sus secuestradores.

Una nueva voz dio órdenes a sus secuestradores acerca de a dónde llevarlo. Entonces condujeron hacia otro lugar. Había otros autos allí, Bravo recordaba haberse chocado con varios autos antes de subir unas escaleras. Cuando llegó al edificio, las voces en el cuarto se quedaron en silencio.

En ese momento lo desnudaron; le quitaron sus anillos y su portafolio. Le pusieron una capucha en la cabeza. (Bravo notó que le cambiaban las capuchas a lo largo del interrogatorio. Él cree que las capuchas eran de diferentes colores, indicando el punto en el proceso del interrogatorio en el que se encontraba la persona. El agregó que permaneció desnudo y con los ojos vendados a lo largo de los 10 días de interrogatorios y torturas. Tampoco tuvo noción del tiempo durante todo este período.)

Primera sesión

Poco tiempo después de haberlo desnudado, lo pusieron tendido en una mesa. Le quitaron la capucha. Bravo dijo que antes de que le preguntaran nada, le aplicaron una picana de cuatro puntas sobre el pecho desde el cuello hasta la cintura en lo que él llamó "rastrillo". Bravo describió esto como extremadamente doloroso. Al comienzo de esta sesión y durante todas las siguientes, Bravo dijo que lo llamaban cortésmente "Estimado Alfredo" o "Estimado Bravo" burlándose de él, como para señalar lo que vendría después. El interrogatorio durante esta sesión se enfocó en cuál era su relación como líder sindical con algunas figuras claves del gobierno. Recordaba las siguientes preguntas específicas: ¿Qué conexión tenía con el Coronel Reston?; ¿Cuál era su relación con los interventores del gobierno en la CGT?; ¿Cuál era su relación con el General Viola?; ¿Cuál era su relación con el Coronel Longo (el subsecretario del Ministerio de Trabajo)? Bravo dijo que fue él, mismo, el que mencionó a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos la primera vez. Dijo que ése fue su primer gran error, porque la Asamblea se convirtió en el tema constante de los interrogatorios siguientes.

La primera ronda de tortura terminó. En este punto, Bravo declaró que estaba "tan lleno de electricidad" que su mandíbula y su lengua estaban paralizadas. Declaró que le permitieron descansar entre rondas hasta que recuperó el uso de la mandíbula y la lengua. En ese momento, una voz, que él cree que es la de su custodio durante la sesión de tortura, le dijo que no tragara saliva ni bebiera nada durante ni después de una sesión de picana. Una segunda ronda de "rastrillo" comenzó. Bravo declaró que llegado a este punto no podía comunicarse ni tenía manejo de los músculos de la mandíbula ni de la lengua. Le repitieron otra vez las mismas preguntas acerca de las relaciones políticas de su sindicato. Él era incapaz de responder.

Cuando terminó la segunda ronda de picana, alguien le echó agua en la boca. Eso lo hizo ahogarse y tener arcadas, porque sintió como si de repente se le hubieran hinchado enormemente la boca y las encías. Dijo que se habría ahogado si no hubiera venido alguien y le hubiera movido la cabeza hacia el costado y le hubiera escurrido el agua de la boca y de entre los labios y dientes con una esponja. Mencionó que durante esta ronda le dieron una inyección en las nalgas. Bravo cree que la inyección era una especie de estimulante cardiovascular para permitirle resistir físicamente al tratamiento continuo de electroshock.

Comenzó otra ronda de "rastrillo". Bravo no podía recordar cuántas veces le habían aplicado el "rastrillo" en el cuerpo. Recordaba que la mayoría de las aplicaciones eran en el pecho, y algunas en las costillas o en los costados del torso. Cerca del final de la tercera ronda, le aplicaron el rastrillo en la parte posterior del cuello. Bravo declaró que eso fue lo peor, y que tuvo un efecto directo en su cerebro. El Sr. Bravo agregó que durante la segunda y tercera rondas lo amenazaron. Recordaba dos amenazas específicas--la primera, que "vamos a hacerte a vos lo mismo que le hicimos al escritor Eduardo" (Bravo cree que esto es una referencia al periodista desaparecido Eduardo Sajón). La segunda, que vamos a tratarte del mismo modo que tratamos a la sobrina de Agosti (miembro de la Fuerza Aérea en la Junta Militar). Bravo dijo que durante la tortura escuchaba los llantos repetidos que provenían de otros cuartos adyacentes.

Al final de la última ronda, lo pusieron en la parte de atrás de una camioneta con un hombre y una mujer que él cree que estaban muertos. A través de la venda vio parte del rostro de la mujer, que estaba golpeado de manera sangrienta. Lo llevaron a un segundo lugar de detención, que él describió como un "depósito". Lo sacaron de la camioneta solo a él.

Segunda sesión.

Cuando entró al "depósito" le pusieron una capucha nueva en la cabeza. Después de un rato lo metieron en un cuarto y le aplicaron un método de tortura llamado "el cubo" (balde). Lo forzaron a meter los pies en un balde de agua helada. Dijo que cuando trató de sacar los pies del agua, alguien le empujó las rodillas obligándolo a meter los pies en el balde. Le dejaron los pies en el agua helada por cinco o seis minutos. Después de transcurrido ese tiempo, uno de los torturadores les pidió a los otros que le permitieran a Bravo sacar los pies del agua, como si estuviera intentando ser amable. Pero entonces le metieron los pies en otro balde con agua hirviendo. El dolor fue

intenso. Después de varios minutos, le pusieron los pies de nuevo en el balde de agua helada y comenzó el interrogatorio. Bravo dijo que lo sometieron a cuatro ciclos de frío/caliente, durante los cuales las preguntas se centraron en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Las preguntas específicas que el Sr. Bravo recordaba se enfocaban en quién le proveía financiamiento a la Asamblea Permanente. Bravo mencionó que sus interrogadores sabían que la Asamblea había recibido dinero del Consejo Mundial de Iglesias. Le hicieron preguntas acerca de los contactos internacionales que la Asamblea mantenía y cómo hacía la Asamblea para sacar la información fuera del país. Otras preguntas tocaban el tema de los contactos entre la Asamblea y la Embajada de los Estados Unidos, la Embajada de Suecia, la Embajada de Francia y el Consulado General de Italia (Bravo mencionó que el Embajador Italiano ha sido antipático al problema de los Derechos Humanos en Argentina pero que el Consulado General ha sido muy receptivo).

Entonces Bravo fue llevado, dado que no podía caminar, y depositado sobre el piso de madera de una celda pequeña. Desde una escalera más arriba, una voz amigable lo consolaba (¿su custodio?) eran solo unos pasos más. Dijo que durmió por un período indeterminado de tiempo.

Tercera sesión.

Un tiempo después se llevaron a Bravo de su celda y lo trajeron a un cuarto donde había otros prisioneros. Bravo dijo que le indicaron que se agarrara de las manos con los otros prisioneros y que formaran una ronda. De repente le pasaron electricidad a todo el grupo. Mientras lo tuvieron en este cuarto de tortura colectiva, una mujer fue violada en medio de los otros prisioneros (presumiblemente vendados). Un prisionero gritó que la mujer que estaba siendo violada era su "compañera" (amiga), y en un ataque de furia arremetió contra los guardias. Fue golpeado severamente. Otro hombre también fue golpeado severamente y lo amenazaron con matarlo. Bravo dijo que en ese momento, uno de los guardias dijo "mete el caño [arma] en el culo", y de repente se escuchó un disparo amortiguado. Bravo dijo que él cree que el hombre fue asesinado en la sala de tortura. Durante su detención en este cuarto, el grupo entero fue golpeado severamente (con "piñas", i. e. golpes). En respuesta a una pregunta, Bravo dijo que durante su detención en este cuarto sus manos estaban

libres. Explicó que generalmente sus manos y pies no estaban atados, excepto mientras lo habían torturado en una o dos ocasiones.

Después de transcurrido un tiempo indeterminado en la sala de tortura grupal, lo llevaron a otra celda y lo dejaron tirado sobre una carpeta de cemento. Él recordaba que este fue el momento de su mayor crisis. Se quebró, lloró y luego se durmió. En respuesta a una pregunta, Bravo declaró que no tuvo ni comida ni agua hasta que terminaron los interrogatorios.

Cuarta sesión.

Un tiempo después lo metieron en una camioneta y lo dejaron con otros siete u ocho presos desnudos. Los obligaron a subir acostados y apilarse unos arriba de los otros en el piso de la camioneta. Durante el viaje, Bravo dijo que los prisioneros se susurraban mensajes unos a otros. Se enteró de que varios de los prisioneros eran trabajadores de la fábrica de Peugeot cerca de La Plata. Uno de ellos dijo que trabajaba en el departamento de moldería, otro dijo que su nombre era Aurelio. La camioneta se detuvo en el camino y sacaron a algunos de los prisioneros. Finalmente lo bajaron a él también de la camioneta en las instalaciones de un tercer centro de detención. Allí fue sometido al "submarino". Bravo dijo que lo mantuvieron bajo el agua seis o siete veces hasta hacerlo retorcerse buscando el aire, mientras que irónicamente lo trataban de "Estimado Alfredo" y "Estimado Bravo". Salió jadeando para poder respirar. Bravo dijo que después de las primeras dos veces que lo sumergieron, al ser sacado del agua, no alcanzó a recuperar el aliento mientras jadeaba con respiraciones cortas tratando de hacer entrar el aire. La tercera vez que sacaron su cabeza del agua, intentó meter todo el aire que pudo en los pulmones antes de que lo sumergieran de nuevo. Después de los submarinos repetidos, dijo que lo interrogaron de nuevo acerca de la Asamblea Permanente. Específicamente, le preguntaron acerca de los objetivos y metas de la Asamblea Permanente, acerca de los contactos que mantiene con otras organizaciones nacionales e internacionales. Bravo recordó que el foco estaba en las conexiones de la asamblea permanente con los Comunistas, con los Montoneros, con el Movimiento de los Sacerdotes del Tercer Mundo y con el ERP. Bravo dijo que después de un extenso interrogatorio acerca de los objetivos generales y los contactos de la Asamblea Permanente en sí misma, le preguntaron en detalle acerca de varios de los miembros de la conducción de la Asamblea. Lo interrogaron acerca de las conexiones de Jamie Schmirgeld y de Comte-

MacDonald con el Partido Comunista; las conexiones de Emilio Mignone con los

Montoneros; y las conexiones del Obispo Metodista Migue Benino (reproducción fonética) con los Sacerdotes del Tercer Mundo. Le preguntaron acerca de las relaciones entre la Asamblea y una cantidad de pintores, escultores y escritores. Bravo recordaba que particularmente Julio Cortázar, un escritor argentino exiliado en Francia, fue un tema del interrogatorio. También le preguntaron acerca del periodista Rodolfo Walsh. Dijo que había tres personas que se turnaban para interrogarlo durante este período. Le pidieron que identificara 20 o 25 nombres. Él apenas conocía el puesto laboral de algunos de estas personas, dado que habían firmado petitorios [appeals] de la Asamblea Permanente. A otras no las conocía para nada. El interrogatorio se centró en las afiliaciones políticas y terroristas encubiertas de todos estos individuos. Bravo dijo que este asunto se convirtió en elemento central de todos los interrogatorios futuros. Bravo afirmó que a lo largo del interrogatorio él únicamente proveyó la más mínima cantidad de información posible, que ya era de público conocimiento. Por ejemplo, dijo que se enteró de que Mignone era un ex Subsecretario del Ministerio de Educación, que Comte-MacDonald era Demócrata Cristiano, y que Schmirgeld estaba afiliado al Partido Comunista. Bravo dijo que, sin embargo, negó continuamente las conexiones de estos integrantes de la Asamblea Permanente con los Montoneros, los Sacerdotes del Tercer Mundo y el ERP, aun bajo el interrogatorio continuo e intensivo, porque sabía que estaba diciendo la verdad, y que si dijera lo que ellos querían, su suerte estaría echada.

Sesión cinco.

Bravo mencionó que mientras estaba en estas mismas instalaciones, lo llevaron a un cuarto y le dijeron que cerrara los ojos y no los abriera hasta que se lo ordenaran. Le sacaron la venda y las cintas adhesivas de los ojos. Entonces le dijeron que abriera los ojos y que no los cerrara. Dijo que lo que vio fue una escena de infierno "dantesco". Una persona encadenada a la pared en posición de crucifixión, otra mujer a la que le habían quemado horriblemente las manos lloraba tirada sobre una mesa, otra mujer estaba sentada en una banqueta pequeña con las manos atadas a través de sus piernas a un gancho en el suelo. Entonces le dijeron: "mirá bien, vos sos candidato

para esto, si no nos decís la verdadera filiación política de la gente de la Asamblea". Entonces le dijeron que tenía que descansar bien y que mañana hablarían. Lo llevaron de nuevo a su celda. Cuando estaba subiendo las escaleras con esfuerzo para llegar a su celda (a causa de las quemaduras en los pies), la voz amable le dijo "falta poco, arriba" [En español en el original].

Sesión seis.

Bravo declaró que posteriormente lo sacaron de su celda y le colocaron envolturas de goma alrededor de las muñecas y tobillos, y que le ataron cuerdas a los miembros. Entonces lo tomaron de los brazos y lo pusieron colgando del techo de manera que sus pies quedaran suspendidos del suelo en el medio del cuarto. Le ataron un bloque de madera entre los tobillos para que no pudieran mover los pies. Entonces lo golpearon con lo que él cree que era una porra de goma, y le preguntaron nuevamente acerca de la filiación política encubierta de los miembros de la Asamblea Permanente y de los contactos de prensa de la Asamblea. Específicamente le preguntaron a Bravo cuántas reuniones había tenido con agencias de prensa extranjeras. Bravo dijo que durante esta sesión tuvo un quiebre muy serio y les rogó a sus torturadores que lo mataran, como él no sabía nada. Durante el interrogatorio le preguntaron acerca de una serie de personas que él no conocía. Algunas las identificaron como monjas, otras eran judías por el sonido de sus nombres. Uno era el Pastor Metodista Raúl Aragón. Bravo mencionó que lo interrogaron intensamente acerca de Jorge Pascale, un ex-sacerdote que actualmente es el Director Ejecutivo del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) y representante local del Movimiento de Paz y Justicia. Bravo declaró que muchas preguntas se centraron en Pascale, a quien se refirieron como un cura traidor, en tanto había dejado la Iglesia para poder casarse.

Bravo comentó que su táctica para responder todas estas preguntas era negar toda información posible a sus interrogadores y proveer únicamente la información que ya era de conocimiento público. En ese momento él pensó que si respondiera una pregunta afirmativamente se vería forzado a responder la próxima pregunta y que bajo tortura sus captores podrían obligarlo a decir cualquier cosa que ellos quisieran. Él tenía miedo de que responder alguna pregunta afirmativamente lo llevara por un camino en el que terminaría asesinado.

Bravo mencionó al pasar que creía que la Policía de la Provincia de Buenos Aires era la que lo había mantenido cautivo. Dijo que los Centros de Detención de la Policía Provincial eran conocidos como "cuevas" y que cada uno tenía un número, tales como "Cueva número 2" [En español en el original], etc. Dijo que las instalaciones de detención de la Policía Federal son llamadas "clubes".

Sesión siete.

Luego de una cantidad indeterminada de tiempo, sacaron a Bravo de su celda y lo llevaron a otro cuarto. Sintió que había un grupo de personas en círculo alrededor de él. Tenía las manos esposadas en la espalda. Lo saludaron otra vez como "Estimado Bravo" y lo sentaron en una silla. Entonces lo golpearon severamente y le preguntaron repetidas veces acerca de la filiación política de toda la Asamblea Permanente y de otros nombres que ya habían surgido en las sesiones de interrogatorio previas. Después de una pausa lo interrogaron nuevamente; pero esta vez acerca de su relación con la Subsecretaria de Estado Derian. Le preguntaron específicamente acerca de las reuniones que la Asamblea Permanente había tenido con ella; la relación entre la Asamblea Permanente y el Departamento de Estado [del Gobierno de los Estados Unidos]. Bravo negó (falsamente) cualquier tipo de contacto con ella. Explicó que si hubiera reconocido haber conocido alguna vez a Derian, esto hubiera llevado a que sus torturadores le hicieran una larga serie de preguntas y respuestas con las cuales lo forzarían a estar de acuerdo. Nos explicó que él se había reunido con la Sra. Derian durante su primera visita a Argentina en el departamento en Buenos Aires del Dr. Westercamp, con otros miembros de la Asamblea Permanente. Él recordaba que la Sra. Derian estaba acompañada de una persona hispanohablante de cabello oscuro, del Departamento de Estado (Rondon).

En ese momento Bravo recordó que algo que lo reconfortaba durante todos los interrogatorios era el hecho de que había recibido un certificado especial del gobierno que implicaba un **pase libre** de la Armada y el Ejército [entailed a full field, Navy and Army clearance]. El sabía por lo tanto que no había información incriminatoria acerca de él en las manos de los servicios de seguridad. Él enfatizó que sus torturadores, que él creía que eran de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, no tenían detalles acerca de la reunión entre Derian y la Asamblea Permanente, más allá del hecho de que había sucedido. En ese momento Bravo pensó que si hubiera estado en manos de la Policía Federal o de uno de los Servicios Militares, ellos habrían tenido información mucho más completa acerca de él, acerca de la Asamblea Permanente y de sus miembros, y que él no habría tenido la posibilidad de negar tanto como lo hizo.

Un receso.

Esa noche un grupo grande de personas fueron traídas al centro de detención. Bravo escuchó varias voces en la habitación grande a través de la puerta de su celda. Logró espiar por la rendija debajo de la puerta y vio a tres o cuatro jóvenes vestidos. Después se enteró de que un "caño" había explotado en el ferrocarril de La Plata y que la Policía de la Provincia había llevado a cabo una ronda a gran escala. No lo interrogaron durante lo que él cree fueron varios días, porque el centro de detención tenía que procesar esta gran cantidad de jóvenes sospechosos. Bravo dijo que cree que en ese momento estaba detenido en la Comisaría N°1 de la Policía de la Provincia. Durante este receso le dijeron que limpiara su propia celda, lo que él describió como una tarea repugnante, dado que los prisioneros en estas instalaciones no estaban autorizados a usar los baños, y defecaban y orinaban en el suelo de sus propias celdas. En respuesta a una pregunta, Bravo declaró que durante la primera sesión de picana perdió completamente el control de sus funciones corporales, pero que no le había pasado lo mismo durante la sesión de submarino. Le permitieron bañarse. En la ducha tomó el primer trago de agua de todo su cautiverio.

Sesión ocho.

Bravo dijo que un tiempo después lo pusieron en un camión con otro grupo de gente desnuda y que los condujeron fuera de La Plata. El camión se detuvo en una zona embarrada que probablemente era un basurero, y que los pasajeros fueron empujados fuera del camión. Como tuvo que caminar descalzo sobre escombros se le lastimaron gravemente los pies. Escuchó que estaban golpeando a algunos de los otros. Entonces se dispararon varios tiros, incluyendo de ametralladoras. Cuando terminaron los disparos, él y algunos otros fueron llevados de nuevo al camión. Bravo cree que los demás fueron ejecutados. Declaró que durante las palizas nadie gritó. Cuando regresó a la prisión, su "voz amigable" le dijo "estás salvada" [En español y en femenino en el original].

Sesión nueve.

Bravo dijo que más tarde lo llevaron a una habitación donde fue interrogado por una persona que él cree era un oficial militar. El

interrogatorio fue de un modo completamente diferente, como una conversación entre dos personas civilizadas. Bravo dijo que fue una sesión extensa, que cubrió en gran medida los mismos temas que ya habían aparecido en las sesiones de tortura. No sabía cuántas personas había en la habitación, ni si había un grabador. Creía que había abierto una puerta abierta porque podía sentir que entraba aire frío y porque podía percibir la luz del día.

Sesión diez.

El 20 de septiembre (según cree Bravo), le dieron una afeitadora y le permitieron afeitarse, aunque no le quitaron la venda. Comentó que hizo un muy mal trabajo afeitándose toda esa barba. Lo sacaron del centro de detención vestido y a plena luz del día. Durante el breve camino desde este lugar hasta el próximo sitio, el vehículo que lo transportaba se detuvo unos minutos para que pasara un tren. Además se dio cuenta de que a partir de cierto punto el camino se caía abruptamente.

En el siguiente edificio vio policías uniformados a través de los bordes de la venda. Entonces aquí le hicieron una serie de preguntas para una declaración formal. Bravo dijo que cree que fue interrogado por el Coronel Etchecolas [sic], ex guardaespaldas principal del ex Gobernador Provincial Calabro (matón de sindicatos peronistas). Se vio sorprendido a lo largo de esta sesión de interrogatorio porque, durante las preguntas acerca de su relación con Walsh, Etchecolas [sic] usó la frase "Estimado Bravo" y Bravo reconoció que la voz era la misma que la de su primer interrogatorio con la picana de cuatro puntas.

Sesión once.

Bravo fue traído ante el Coronel Camps, jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, quien le dijo "estás complicado". Camps amenazó a Bravo con que si hablaba acerca de lo que le había pasado, se daría a conocer que se había suicidado. Entonces pusieron a Bravo en una celda con una soga atada como una horca colgando de una tubería, y lo dejaron allí.

Bravo notó que el Coronel Camps tenía imágenes del General Rosas y de San Martín en su oficina y una pequeña bandera Nazi debajo del vidrio de su escritorio.

El hijo de Bravo interrogado.

La Sra. Bravo intervino para mencionar que su hijo mayor había ido a La Plata el 22 de septiembre para ver la posibilidad de hacer una visita familiar al Sr. Bravo. El hijo de Bravo fue interrogado por el Coronel Etchecolas [sic] acerca de las actividades y los libros de su padre. En respuesta a la pregunta del hijo de Bravo acerca de por qué se habían llevado a su padre, el Coronel respondió que su padre era un buen caballero que sin darse cuenta había servido de cobertura para otras personas. Se lo habían llevado porque era "la cabeza visible de la Asamblea Permanente". El Coronel le dijo que la policía había interrogado a su padre pero que no lo había torturado. El decreto del PEN acerca de Alfred [sic] Bravo fue emitido el 20 de septiembre de 1977.

Conclusión

Bravo mencionó que había oído historias en la cárcel de La Plata tan graves que hacían que el tratamiento que él había recibido pareciera moderado. Declaró que su fuerza para resistir los interrogatorios vino del hecho de que él sabía que no estaba involucrado en el terrorismo ni en la subversión. Declaró que negar todo lo posible había sido su única salvación. Agregó que no era una cuestión de voluntad física sino psíquica. Declaró que había tenido tres quiebres severos durante los 11 días de su interrogatorio. Dijo que no era ningún héroe y que había gritado por dolor como cualquier otro hombre. Dijo que había proveído esta información a la Embajada para "mostrarles por qué están peleando". Pidió que la Embajada tratara esta información con cuidado, "ya que mi vida está en sus manos".

Tratamiento en la cárcel de La Plata

Bravo declaró que las condiciones carcelarias en La Plata eran severas. Algunos de los administradores a cargo de los prisioneros eran antiguos miembros de la AAA (terroristas de derecha). Declaró que había recibido una única golpiza severa mientras estuvo en la cárcel de La Plata antes de su única reunión externa con John M. Thompson,

Secretario General de la Conferencia Mundial de Organizaciones de la Profesión Docente.

Derecho de opción

En respuesta a una pregunta del Sr. Freeman acerca de su seguridad personal, Bravo declaró que no tenía miedo y agregó que todos estaban en riesgo en alguna medida. Mencionó que el 5 de julio él y su esposa se habían reunido con el Subsecretario del Interior, Ruis Palacios [sic]. En esa ocasión Palacios dijo que Bravo podía tener derecho a la opción de dejar el país si la pedía. Bravo dijo que le respondió a Palacios que ya le habían ofrecido esa oportunidad anteriormente, mientras estaba en la prisión, y que ahora le parecía aún menos atractiva. Bravo dijo que aún tenía la posibilidad de trabajar (pero no estaba autorizado a volver a su empleo como docente en la educación pública). No podía participar ni en su sindicato ni en actividades de derechos humanos bajo los términos de su estado de libertad condicional.

Postscriptum

En una reunión posterior con Oficial Político Harris, Bravo dijo que deseaba que el informe de sus experiencias fuera mandado al Secretario Vance y a la Sra. Derian, pero que esperaba que la información en el informe --expurgada para disfrazar la fuente-- circularía ampliamente por las organizaciones internacionales, grupos de Derechos Humanos y gobiernos interesados en el tema. Bravo dijo que los Estados Unidos tiene expertos en información y que esperaba que su declaración les proveyera un material crudo para elaborar informes sólidos con evidencia fáctica acerca de la situación en Argentina. Bravo dijo que no tenía miedo por su seguridad personal, en tanto el gobierno le había hecho todo lo que podían, salvo matarlo. Pero, enfatizó, le preocupaban su esposa y su familia, que son los que están en riesgo.

COMENTARIO: han circulado tres teorías acerca de las razones para el arresto del Sr. Bravo: a) que Bravo estaba en proceso de fomentar una huelga docente (que tenía el apoyo y la simpatía de muchas docentes que son esposas de miembros de las fuerzas de seguridad en Argentina); b) que era la consecuencia de una reunión con miembros de una delegación de AFL-CIO dos días antes de su arresto (por un tiempo los

funcionarios de AFL-CIO temieron que este hubiera sido el caso); c) que él era el "cabecilla" de la causa de los Derechos Humanos y que tenía contacto con periodistas extranjeros (particularmente europeos) interesados en jugar en Europa con la situación de los derechos humanos en Argentina (era ampliamente conocido, por ejemplo, que hace un año y medio Bravo le dijo a un equipo de TV en Noruega que había 30000 personas desaparecidas o muertas en Argentina como resultado de la campaña antisubversiva.

No dudamos de su relato acerca de las inmensas pruebas que experimentó durante su interrogatorio. Muchos de los detalles en el informe de Bravo permiten establecer un paralelo con otras prácticas de interrogación y patrones previamente denunciados a la Embajada por otros sujetos. La picana, el submarino, golpizas, amenazas y verdaderas ejecuciones, la continua repetición de preguntas día tras día son técnicas usuales de interrogación. No tenemos razones para dudar del juicio de Bravo acerca de que se encontraba detenido por la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Se necesita únicamente una reunión con Bravo para reconocer que es un hombre con una convicción excepcional por lo que está haciendo. Se describe a sí mismo como un luchador por la causa de la democracia. Tiene un odio vívido por las dictaduras militares. Según nuestro entendimiento, el gobierno argentino respondió a un reclamo acerca de la desaparición de Bravo con la frase "ese Bravo era un docente marxista". De todas maneras, esta Embajada no tiene información de que Bravo tuviera ningún tipo de conexiones con organizaciones terroristas o que sea o haya sido miembro del Partido Comunista. Al contrario, hemos recibido pistas de que en el pasado Bravo ha colaborado con las autoridades militares de acuerdo a sus posibilidades como líder sindical. Deberíamos tomar nota de que esto es muy común en Argentina, dadas las realidades políticas de aquí. El hecho de que Bravo tuviera "pase libre" de alto nivel para el ejército y la Marina fue un factor que le dio coraje.

Nos quedamos asombrados con el informe de Bravo en el que él mismo indica cómo soportó los interrogatorios brutales, negando una parte sustancial de información a sus interrogadores, que él sabía que era verdadera. Nosotros no sabemos qué hacer con esto, y en el presente sólo puedo decir que Bravo de hecho debe ser un hombre extraordinario.

El Departamento debe ser consciente de que la información general acerca del interrogatorio de Bravo está circulando entre los grupos de derechos humanos en Buenos Aires. Según Bravo, los detalles completos de su maltrato no son conocidos, únicamente que fue sometido a tortura extensiva durante su interrogatorio.

FIN DEL COMENTARIO.

Distribución:

P - Subsecretario Newsom

~~CONFIDENTIAL/LIMDIS~~

XGDS-4

HA - Sra. Derian

ARA - Sr McNeil

ARA/ECA - Sr. Bumpus

AMB/DCM

POL (LIMDIS Pile)

Clearances:

AMB: RCastro (draft)

DCM: MChaplin (draft)

A/POLCOUNS: AGFreemann (draft)

POL: FAHarris: jk 8/3/78

~~CONFIDENTIAL/LIMDIS~~

XGDS-4